CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 NOV 2022
Hora 11:11
Firma

Bicentenario del Congreso de la República

#ConstruyendoDemocracia

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"A LA TERCERA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ Y SU CENTRO DE SALUD MILITAR"

CONSIDERANDO:

Que, durante la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19 y endemia por dengue, se reconoce al personal del Centro de Salud Militar de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú por haber realizado las labores de:

- Organización de misiones de apoyo sanitario para la COVID-19 desplazándose, a pesar del alto riesgo de contagio, a todas las unidades y bases de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales para brindar asistencia a la población;
- Ejecución de conferencias en todas las unidades militares sobre aspectos de prevención que lograron mantener bajos índices de contagios en la Fuerza Operativa;
- Coordinación con las autoridades locales de salud para la organización de donaciones masivas del personal militar al Banco de Sangre Regional, que beneficiaron a decenas de pacientes en grave estado de salud;
- Remodelación del Centro de Salud Militar de la 3era Brigada de Fuerzas Especiales para mejorar su capacidad resolutiva en apoyo a la fuerza operativa y población;
- Dirección y participación exitosa en las evacuaciones terrestres y aéreas al personal militar y civil grave con COVID-19, así como la realización de atenciones diarias y cirugías ambulatorias;

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y un justo reconocimiento al personal del Centro de Salud Militar de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú por el arduo trabajo realizado con vocación de servicio durante la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19 y endemia por dengue, evidenciando su permanente compromiso con el prójimo y con la institución; como dignos herederos del ejemplo del cirujano mayor José Casimiro Ulloa Bucello, Patrono de la Sanidad Militar.

SEGUNDO: Transcribir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** y hacerla llegar al señor Gral. Brig. Dante Wilfredo Gallegos Rengifo, Comandante General de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales y al señor My. EP Edgardo González Marín, Director del Centro de Salud Militar de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú y, por su intermedio, a todo su equipo comprometido en la lucha contra el COVID-19 y dengue en la región San Martín.

Lima, 23 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/11/2022 18:26:59-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206